**Mercado Cervantino El Toboso**

**XXVIII Jornadas Cervantinas**

**BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN**

El Mercado Cervantino de El Toboso se celebrará del 3 al 5 de Mayo de 2019, dentro de la programación de las XXVIII Jornadas Cervantinas. La organización del Mercado corre a cargo del Ayuntamiento de El Toboso, Tobar Espectáculos y Ágora Eventos Temáticos.

Podrá solicitar su participación cualquier persona física o jurídica siempre que cumpla los requisitos legales y los establecidos en las presentes bases.

Las solicitudes se podrán presentar por e-mail a: mercadocervantino@gmail.com, y contendrán al menos:

* Solicitud cumplimentada
* Fotografías de la parada y la caracterización.
* Copia del registro sanitario y carnet de manipulador de alimentos, si procede (para productos alimenticios).

La organización no será responsable, en ningún caso del incumplimiento de las obligaciones legales, de la naturaleza que sean, y sanitarias que afecten a cada actividad.

**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Toda la información será enviada por escrito y la comunicación preferente será por e-mail (mercadocervantino@gmail.com). Para cualquier consulta mediante llamadas y whatsapp se habilitan el número 611 048 942 de Lunes a Jueves de 11 a 14 horas.

**SELECCIÓN**

La selección de puestos se realizara conforme a las siguientes bases:

1. Se dará preferencia a los asistentes en años anteriores y a los artesanos que lo acrediten mediante fotos de su trabajo.
2. Los puestos se seleccionarán en base a la singularidad y calidad de sus productos, a su asistencia en ediciones anteriores y a la organización de talleres y actividades complementarias a la venta, siendo condición indispensable el cumplimiento de sus obligaciones legales. En todo caso, dicha selección se realizará a criterio de la organización, sin que pueda ser impugnada por parte de ningún expositor.
3. El número de puestos será aproximadamente de 40 sin incluir los artesanos locales.
4. Se abre un primer **plazo de inscripción** desde el 15 hasta el 28 de Febrero, para aquellos que estuvisteis en ediciones anteriores, después del cual no se asegura la reserva de plaza. El 1 de Marzo se publicará el mercado y la inscripción se cerrará en el momento que queden cubiertos los puestos previstos.
5. Una vez recibida la documentación pedida y seleccionados los puestos, se les comunicará su aceptación, y se enviará el número de cuenta para realizar el ingreso en el plazo de 10 días.
6. Consideramos que el precio del mercado es similar al de una fianza, por lo que el pago por adelantado será inexcusable, salvo causa justificada.

**PRECIO DEL MERCADO**

Artesanía: 40€ hasta 3 metros + 10€ metro adicional

Alimentación: 50€ hasta 3 metros + 15€ metro adicional.

Tabernas: Consultar

**SERVICIOS**

1. Se instalarán puntos de luz alrededor de todo el recinto, siendo por cuenta del participante la conexión adecuada a dichos puntos.
2. Vigilancia nocturna los días 3 y 4 de Mayo. La organización de la muestra no responderá de las pérdidas o daños que pudieran sufrir los objetos expuestos, ni por robo, hurto, extravío o circunstancias similares.
3. Animación teatralizada con diversas representaciones por todo el pueblo con motivo de la celebración de las jornadas
4. Aseos, duchas, toma de agua.

**MONTAJE Y HORARIOS**

1. Las paradas se montarán el 3 de Mayo de 10 a 17 horas. Los puestos estarán previamente asignados por la organización y no se realizarán cambios en su ubicación.
2. La descarga de material se llevará a cabo en el menor tiempo posible. Una vez descargado el material el vehículo será retirado con el fin de facilitar la labor al resto de expositores.
3. El mercado se abrirá al público el 3 de Mayo a las 18:00 horas y tendrá un horario de mañana de 11 a 15 horas y de tarde de 17 a 23 horas (Domingo día 5 hasta las 22 horas). Antes del Domingo a las 22 horas no se podrá desmontar ni meter vehículos en el recinto salvo causa justificada documentalmente. Durante los horarios del mercado no se permitirá estacionar vehículos dentro del recinto.
4. En horario de noche, los vehículos que tengan incorporado dormitorio podrán estacionarse al lado de sus puestos si hay acceso directo para ello.
5. Los expositores se comprometen a cumplir con el horario que se ha establecido por la organización en cuanto a la apertura y cierre.

**DECORACIÓN Y VESTUARIO**

1. La decoración del puesto y el vestuario serán renacentistas, no se permitirá vestuario ni decoración distinta. Las personas que se encuentren en los puestos deberán tener su vestuario puesto durante todo el horario de apertura del mercado.

**EXPOSICIÓN Y VENTA**

1. Los participantes no **podrán ocupar mayor espacio del solicitado y aprobado** y se comprometen a **comercializar únicamente los productos reflejados en la solicitud**.
2. Los expositores serán responsables de los daños a personas y objetos propiedad de terceros que pudieran ocasionar el personal que atiende los puestos, máquinas o aparatos del mismo.

El envío de esta solicitud de inscripción, con la firma del solicitante supone la aceptación de todos los puntos reflejados en estas bases, sin que alegar su desconocimiento suponga eximir de su cumplimiento.

 D. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con D.N.I nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ acepta su participación en el MERCADO CERVANTINO DE EL TOBOSO 2019, ajustándose al cumplimiento de las bases:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre de la empresa** |  | **NIF/CIF** |  |
| **Actividad** |  | **Metros** |  |
| **Productos** |  |  |  |
| **Persona de contacto** |  | **Teléfono** |  |
| **E-mail** |  | **Móvil** |  |
| **Dirección postal** |  | **C.P.** |  |
| **Población** |  | **Provincia** |  |
| **Documentación que aporta** |  |  |  |
| **Actividad o taller** |  |  |  |
| **Observaciones** |  |  |  |

Solicito mi participación en el Mercado Cervantino de El Toboso 2019 y declaro que dispongo de todos los permisos y seguros requeridos y comprendo y acepto las bases contenidas en este documento.

Así mismo declaro estar al corriente de todas mis obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como disponer de los seguros pertinentes.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_a\_\_\_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2019.